

MIÉRCOLES, 20 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 140

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2016-6541 *Información pública de solicitud de modificación de licencia de actividad de cafetería en Muriedas. Expediente LIC/402/2005.*

Por don Marcelino Navarro Sierra (LIC/402/2005) se solicita modificación de la licencia de actividad de cafetería, situada en Avenida Concordia (de La) (Muriedas), 5 PBJ, Muriedas - Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 12 de julio de 2016.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2016/6541

CVE-2016-6541